



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ACUERDO DE CONCEJO N° 141-2022-CPP

Paita, 10 de agosto del 2022.

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo N° 15-2022 de fecha 10 de agosto de 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordado con el artículo II del Título Preliminar y artículo 4° de la Ley 27972 – Ley orgánica de Municipalidades.

Que, en el desarrollo de la Sesión de Concejo N° 15-2022 de fecha 10 de agosto de 2022, participa el Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, exponiendo sobre el Proyecto del Libro y las Artes de Paita “Luis Enrique Medina Sanginés”, el mismo que se desarrollaría en la Plaza Mayor de Paita (Plaza de Armas) los días 15, 16, 17 y 18 del mes de setiembre de 2022 y estaría organizado por la Municipalidad Provincial de Paita y la Revista Cultural “BARLOVENTO”, sin generar costo alguno a nuestro edil.

Que, el mencionado proyecto tiene por objetivos Generales: a) Promover la feria de libro y las artes en toda su expresión como enseñanza de vida y en la trasmisión de valores y b) Valorar la literatura como manifestación artística, brindando oportunidad a los artistas locales en la trasmisión de sus obras.

Que, después de diversas intervenciones de los señores regidores en las que plantearon una serie de observaciones, se sometió a votación la Moción de declarar de interés la realización de la Actividad Cultural “Feria del Libro y las Artes de Paita – Luis Enrique Medina Sanginés”, siendo aprobado por mayoría calificada.

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo Municipal aprueba, el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** Aprobar la MOCIÓN DE INTERES la realización de la actividad cultural “Feria del Libro y las Artes de Paita – Luis Enrique Medina Sanginés”.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA  
  
Sr. Huber Wilton Vite Castillo  
ALCALDE DE PAITA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA  
  
ABOG. TANIA Y. CORTEZ CASTILLO  
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL

